

**CONDICIONES LABORALES Y  
PERCEPCIONES DE PROFESIONALES  
EGRESADOS DE TRABAJO SOCIAL EN  
LA UNIVERSIDAD CATÓLICA LUMEN  
GENTIUM, UNIVERSIDAD DEL VALLE Y  
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI: UN  
ABORDAJE A LA INTERVENCIÓN Y LAS  
DE CARACTERÍSTICAS DE  
CONTRATACIÓN ENTRE LOS AÑOS 2019  
Y 2020**



**VIVIAN ANDREA LADINO MOSQUERA  
LORENA PORRAS BRAVO**

**ISSN 2539-0732**

## INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN

**Condiciones laborales y percepciones de profesionales egresados/as de Trabajo Social de la Universidad Católica Lumen Gentium, Universidad del Valle y Universidad Santiago de Cali. Un abordaje a los campos de intervención y las características de contratación entre los años 2019 y 2020.**

### AUTORES

**Investigador Principal: Vivian Andrea Ladino Mosquera** (Trabajadora Social, Especialista en Procesos de Intervención Social, Magíster en Estudios Sociales y Políticos, Docente del programa de Trabajo Social, Universidad Católica Lumen Gentium. Correo: vladino@unicatolica.edu.co).

**Coinvestigadora: Lorena Porras Bravo** (Trabajadora Social de la Universidad del Valle y Magíster en Psicoterapia Sistémica de la Universidad del Aconcagua (Mendoza-Argentina). Docente e investigadora de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium. Correo: lporras@unicatolica.edu.co).

### ÍNDICE GENERAL

1. Introducción
2. Justificación
3. El problema
4. Objetivos
5. Marco teórico
6. Metodología
7. Resultados
8. Conclusiones

Diciembre de 2021

## RESUMEN

El interés central de este proyecto fue comprender las condiciones laborales de los profesionales egresados/as de las Universidades Católica Lumen Gentium, Universidad del Valle y Santiago de Cali, además de las percepciones que estos profesionales tienen sobre sus condiciones de trabajo, sumado a la intención de identificar las principales áreas de intervención en que se desempeñan, las características de la vinculación y los tipos de contratación. El abordaje teórico conceptual se hizo desde la perspectiva crítica que reflexiona sobre el lugar de la profesión en el marco de la actual crisis del capitalismo y la flexibilización laboral. El estudio fue exploratorio en tanto no se han realizado investigaciones al respecto y se utilizó una metodología mixta a partir de técnicas cualitativas y cuantitativas (encuestas, entrevistas semiestructuradas, grupos de discusión, revisión documental).

La investigación se trabajará de manera articulada con la Asociación de Trabajadores Sociales del Valle ATSOVALLE, quienes vienen impulsando el Observatorio Laboral de los profesionales con revisión de estudios previos y exploración de las condiciones de vinculación de los agremiados, por lo cual es un aliado clave para el fortalecimiento de la investigación disciplinar en el proceso de formación profesional y su contexto de intervención, impactando la agenda pública gremial a nivel nacional, regional y local; y que en un futuro se pueda tener participación en los procesos de construcción, formulación y diseño de políticas públicas y sociales donde se posicione el quehacer profesional y se cuestionen las políticas focalizadas y fragmentadoras de la realidad social.

## ABSTRAC

The central interest of this project is to understand the working conditions of the professionals graduated from the Universidad Católica Lumen Gentium, Universidad del Valle and Santiago de Cali, in addition to the perceptions that these professionals have about their working conditions, added to the intention to identify the main areas of intervention in which they work, the characteristics of the relationship and the types of contracting. The theoretical-conceptual approach will be made from the critical perspective that reflects on the place of the profession in the framework of the current crisis of capitalism and labor flexibility. The study will be exploratory since no research has been carried out in this regard and will have a mixed methodology based on qualitative and quantitative techniques (surveys, semi-structured interviews, discussion groups, documentary review).

The investigation will be carried out in an articulated way with the Association of Social Workers of Valle ATSOVALLE, who have been promoting the Labor Observatory of professionals with a review of previous studies and exploration of the union conditions of the union members, which is why it is a key ally for the strengthening of disciplinary research in the professional training process and its intervention context, impacting the union's public agenda at the national, regional and local levels; and that in the future it will be possible to have participation in the processes of construction, formulation and design of public and social policies where professional work is positioned and focused and fragmented policies of social reality are questioned.

**PALABRAS CLAVE:** condiciones laborales, precarización, trabajo social, intervención.

**KEYWORDS:** working conditions, precariousness, social work, intervention.

## 1. INTRODUCCIÓN

Las condiciones generales del trabajo en Colombia dan cuenta que el total de la población ocupada es 22.164.000 a mayo de 2019, mientras que la cifra de desempleo es de 10,5%, es decir, 2,6 millones de personas estaban desempleadas y 14,5 millones se encontraban inactivos (Filco, 2019). Para el caso del Valle del Cauca, la tasa de desempleo fue del 11,3%, mientras que para Cali fue de 13%, es decir que ambas superan la cifra nacional. Por su parte, los datos de informalidad detallan que para el trimestre marzo – mayo la informalidad de 23 ciudades y áreas metropolitanas fue de 48,1%, de los cuales, el 49,5% pertenece a mujeres ocupadas informalmente (Dane, 2018).

De total de población ocupada (\$22.164.000), son 12,5 millones de personas las que están en el régimen contributivo de salud, 10,9 millones las que tienen riesgos laborales, 10,3 millones las que reciben cesantías, 9,6 millones las que están afiliadas a cajas de compensación, y 8,9 millones las que cotizan a fondo de pensión (DNP, 2019). Es decir que, menos de la mitad de la población ocupada cuenta con condiciones óptimas de empleo en términos de seguridad laboral, lo cual se relaciona con la percepción de flexibilidad y bajas condiciones laborales de los trabajadores sociales en Colombia, que no son distintas a las del resto de población ocupada en el país.

Sumado a lo anterior, los datos de desempleo para jóvenes, arroja una tasa de 18,7% a nivel nacional, mientras que la de hombres es de 9,1%, y la de mujeres es de 15,3% (DNP, 2019). Cifras alarmantes si se toma en cuenta que una de las poblaciones que mayoritariamente accede a los programas de Trabajo Social son mujeres y que, con el aumento del programa en ciudades como Cali y demás zonas del Valle, serán más los jóvenes egresados de la carrera, que entrarán a subir las cifras ya existentes de desempleo.

El Valle del Cauca y Cali vienen contribuyendo con la población de egresados/as del programa de Trabajo Social y es necesario que se investigue al respecto de las condiciones del quehacer, por lo cual se plantea la siguiente pregunta: ¿Cómo fueron las condiciones laborales y las percepciones sobre las mismas de profesionales de Trabajo Social egresados/as de tres universidades de Cali (Universidad del Valle sede Meléndez, Universidad Católica Lumen Gentium y Universidad Santiago de Cali) entre los años 2019-2020?

## 2. JUSTIFICACIÓN

El ejercicio profesional se enmarca en las dinámicas sociales, económicas y políticas del actual contexto socio-histórico del país y la región. En ese sentido, la profesión del Trabajo Social ha sido impactada por la flexibilización de las políticas laborales caracterizada por la reducción en las garantías de las condiciones de contratación y tercerización laboral, especialmente en la contratación con el Estado, con las entidades privadas y del tercer sector; bajos salarios; contratación en la modalidad de prestación de servicios; contratos a término fijo por cortos periodos de tiempo y la poca posibilidad de asociatividad en organizaciones sindicales o de exigencia de derechos.

Adicional a lo anterior, existen tensiones en cuanto al predominio de ofertas laborales enmarcadas en funciones instrumentalizadas y operativas del Trabajo Social que responden a políticas sociales focalizadas cuya ejecución sostiene la “fragmentación” de los problemas sociales, dificultando el fortalecimiento de procesos orientados a la transformación de las condiciones de precarización, vulnerabilidad, marginalidad y discriminación en la población. Sobre todo, es necesario analizar el contexto actual de la formación en Trabajo Social con el aumento de programas académicos que ofertan la carrera, pues el campo de acción también va cambiando, las exigencias de contratación, los salarios, el tipo de intervención, entre otros.

En los países latinoamericanos se evidencia que la estrategia neoliberal ha aumentado la desigualdad social y continúa desmantelando los derechos de la clase trabajadora con sus políticas de libre mercado, lo cual se evidencia con el crecimiento del desempleo estructural, la precarización y tercerización de la vinculación laboral, largas jornadas laborales sin la retribución económica correspondiente, aumento de contratos por cortos periodos de tiempo, horas extras no pagas, acceso precario a la seguridad social, debilitamiento y privatización del sistema de salud, entre otros.

Colombia se ha visto particularmente afectada por el avance del neoliberalismo en el aumento de los niveles de pobreza y de desempleo. Por ejemplo, encontramos que actualmente el índice de desempleo llegó al 15,8 % en septiembre de 2020, “lo que significó un aumento de 5,6 puntos porcentuales frente al mismo mes del año anterior (10,2%)” (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2020, p. 3). En las últimas décadas también a nivel legislativo es posible analizar que varias normas en relación con las condiciones laborales y el mercado de trabajo han tendido a precarizar la situación de la clase trabajadora en Colombia.

De ahí que sea relevante entender el panorama laboral de los/as profesionales de Trabajo Social, comprender las características de los campos laborales y de intervención en que se encuentran, conocer el tipo de contratación, los salarios y las percepciones que tienen sobre su quehacer profesional. Teniendo en cuenta lo anterior, un grupo de docentes del programa de Trabajo Social de la Universidad Católica Lumen Gentium junto a otras profesionales de La Asociación de Trabajadores/as Sociales del Valle del Cauca, ATSOVALLE, han planteado la necesidad de estudiar este tema con la finalidad de sentar las bases para crear un observatorio sobre las condiciones laborales de los/as profesionales de esta rama.

Las necesidades saltan a la vista: la preocupación permanente por reivindicar el estatus profesional desde la academia y desde los campos de intervención; la percepción sobre la subestimación del rol profesional; la limitación de la autonomía profesional por cuenta de manuales y guías de acción que restan posibilidades al ejercicio creativo de la profesión; entre otros temas que emergen cuando se indaga a colegas sobre las condiciones de su trabajo; o aspectos relativos a las condiciones de empleo, como la pérdida del vínculo laboral y el reemplazo por contratos prestadores de servicios, que incrementan las demandas sin posibilidad de regular las jornadas laborales, los bajos salarios, y la insatisfacción en los lugares de trabajo.

De igual manera, el estudio de estas condiciones laborales ha sido poco abordado, lo cual está relacionado con la baja investigación disciplinar que existe en el país, pues las referencias en cuanto a las condiciones laborales en países como Brasil y Argentina son mayores y permiten ubicar el lugar que tiene la profesión, pero en Colombia son pocos los estudios que se han hecho al respecto, de ahí la importancia de fortalecer esta línea de estudio para discutir sobre ejes concretos del trabajo de los profesionales, contribuyendo a la disciplina y a las Ciencias Sociales.

### 3. EL PROBLEMA

#### -Antecedentes del problema

El estudio de las condiciones laborales de los trabajadores sociales es una temática que según el rastreo bibliográfico realizado, se viene trabajando desde finales de la primera década del Siglo XXI, tomando mayor fuerza en la última. Cabe mencionar que en la mayoría de las investigaciones siempre se resaltan dos aspectos fundamentales al momento de abordar este tema: la condición de asalariados de las y los trabajadores sociales, y las condiciones laborales en las que se configura esa condición.

Una de las primeras investigaciones publicadas encontradas es la de Ferrere (2009), quién teniendo como referente estudios previos sobre el tema, investiga sobre las condiciones laborales de la profesión y la influencia de éstas en la intervención con la categoría “trabajo” como central y su relación directa con el Trabajo Social; analiza los cambios históricos globales y locales en las formas de producción y acumulación de capital y el papel de los Estados y las políticas públicas en la consolidación de éstos en América Latina y Uruguay. Los cambios en la formulación y ejecución de las políticas públicas, económicas y sociales afectan de manera directa la intervención profesional en el mercado laboral pues este se fragmenta y se profundiza la división social del trabajo, se flexibiliza y precariza en la medida que las condiciones de contratación deben ajustarse a la mecanización e inmediatez, a la individualización y mercantilización en el acceso a derechos de los y las trabajadoras (salud, vivienda, educación, etc.); y con este panorama el profesional vive la experiencia laboral desde las condiciones objetivas y subjetivas de existencia.

Letelier (2011) desde Chile da cuenta de la precariedad laboral y las nuevas percepciones

sobre la intervención y el campo laboral de los trabajadores sociales en el país. La precariedad se ve reflejada en su investigación, con un acuerdo de parte de la mayoría de los profesionales, en las labores por honorarios y la flexibilización del quehacer. Así mismo, el campo de intervención de la profesión lo constituyen cada vez más diversos profesionales de las Ciencias Sociales, lo que por la competencia causa el abaratamiento en la contratación profesional. Como consecuencia, la frustración alrededor de estas condiciones tiene un impacto directo en el actuar ético-político aunque reconozcan que ésta es una categoría asociada a otros factores desde la formación.

Desde Argentina, Cademartori (2011) desde una perspectiva teórica crítica, analiza los procesos de trabajo de los trabajadores sociales desde la categoría de asalariados contratados por el Estado, siendo un doble condicionamiento de la situación del profesional, pues debe vender su fuerza de trabajo para reproducir sus condiciones de vida, pero así mismo cuenta con la potencialidad de incidir directamente en las políticas sociales estatales para disputar la máxima garantía de las condiciones de trabajo, en tanto estas son brindadas por el mismo Estado. Igualmente, se pregunta por cuál es el reconocimiento, en la primera década del siglo, del profesional como asalariado y la poca discusión gremial frente al tema. Cabe decir que esta investigación también evidencia la relación directa entre las condiciones laborales de las profesionales y la intervención, como dos categorías que afectan mutuamente. De acuerdo con la autora, para hablar de la constitución del Trabajo Social es necesario hablar de los patrones de acumulación y las exigencias socio-políticas de éstos, las transformaciones del mundo trabajo y la correlación de fuerzas entre capitalistas y trabajadores, para que más allá de analizar los cambios en el mercado de trabajo, permanezca “explícita la subordinación estructural del trabajo al capital” (Grassi, 2006:304; citada por Cademartori, 2011:15).

Dentro de los hallazgos de esta investigación, se encuentra que los procesos de fragmentación en las formas de contratación caracterizan una tendencia a la multiplicidad y variación en las relaciones contractuales del profesional; formas de contratación que velan la relación de dependencia laboral que tienen los profesionales en trabajo social con el Estado; procesos de trabajo altamente individualizantes; ausencia y escasez de medios de trabajo; aumento en las tolerancias del trabajador social con su condición de asalariado y la aceptación de situaciones de precariedad para responder a las demandas de su empleador; múltiples falencias de los lugares de trabajo como una característica estructural; sobreexplotación de la fuerza de trabajo, extensión y doble jornada laboral; homogenización de la intervención sin tener en cuenta el área de intervención; reducción de la demanda de trabajadores más no de la demanda de trabajo a los profesionales vinculados, entre otros.

De nuevo en Argentina, en la Provincia de Córdoba, desde la misma línea Brusaca (2013) se pregunta por la relación entre la formación profesional y las condiciones de trabajo de las y los trabajadores sociales, y retoma la necesidad de reconocer la categoría trabajo en el ejercicio de la profesión, esto en la medida que el Trabajo Social es un tipo de especialización del trabajo, inscrita en división social y técnica del trabajo colectivo en la sociedad. Frente a lo primero, refiere que no encuentran antecedentes curriculares que enseñen o se pregunten por las condiciones laborales del trabajador social, lo que determina la ausencia de reflexiones sistemáticas frente al tema; con relación a ello plantea la pregunta sobre si la inclusión de estas

categorías en la formación curricular impactaría de manera directa la sindicalización y participación gremial para la exigencia de condiciones laborales no precarizadas. Con relación a lo segundo, se plantean esto teniendo en cuenta que a pesar de las condiciones laborales precarias que enfrentan los trabajadores sociales algunos desde sus percepciones consideran que sus condiciones de trabajo son muy buenas, preguntándose si se viene de una naturalización de la falta de garantías laborales, más cuando el trabajo de campo de la investigación resalta que son los jóvenes los que tienen peores condiciones laborales con relación a quiénes vienen ejerciendo la profesión desde antes de los años 90. Finalmente, el escrito deja en punta la necesidad de analizar las condiciones de inserción laboral en el ámbito de las políticas sociales y su ejercicio desde la condición de asalariado.

Cadermatori et. al. (2015) presentan un informe preliminar en el que realizaron el primer censo Provincial a Trabajadores Sociales en Tucumán, Argentina, en su ejercicio profesional, analizan los procesos de precarización de las condiciones laborales de los profesionales y las tensiones y disputas alrededor de éstos. Para hacer frente retoman la necesidad de la profesión de posicionarse desde el Trabajo Social Crítico, comprometiéndose con la defensa de los Derechos Humanos fortaleciendo los espacios de organización y participación colectiva. Fue un censo realizado a 263 profesionales, donde todas fueron mujeres, y un informe en el que abordan la caracterización y particularidad del mercado laboral en Trabajo Social, teniendo en cuenta la perspectiva de género; abordan también las características personales y trayectorias de la fuerza de trabajo; la rotación en el mercado laboral, organismos empleadores, modalidades de contratación y ámbitos principales de intervención; medio ambiente laboral y medios de trabajo; jornadas laborales y salarios; continuidad en la formación profesional y los derechos laborales, la defensa de estos y la participación y organización gremial.

En Colombia, Salazar et al. (2015) revisan los antecedentes en el tema y concluyen que las condiciones laborales de los trabajadores sociales se han abordado desde cuatro ejes: el lugar de la contratación que refiere el aumento de la contratación del sector privado y tercer sector, debido a la reducción de la participación estatal en el mercado laboral. La contratación indirecta como predominante en el tipo de vinculación predominante en el modelo neoliberal, y los contratos por prestación de servicio y términos fijo, reduciendo los beneficios y la protección social. Frente a los campos de acción se menciona que en el sector privado y público predominan las áreas de caso, grupo y comunidad, mientras que en el tercer sector aparece la atención familiar y de caso. Por último, en cuanto al rango salarial los autores plantean que los salarios oscilan entre 2 y 4 Salarios Mínimos Legales Vigentes SMLV, concluyendo que la flexibilización y tercerización laboral han generado una condición de precariedad de los ingresos de los profesionales.

En este mismo país, Plazas (2018; 2021) aborda el trabajo social como trabajo asalariado en el capitalismo contemporáneo en Colombia, pues para convertirse en profesión debe supeditarse al salario, vender la fuerza de trabajo especializada en un mercado que paga por su valor de uso. En ese sentido, considera que el profesional no goza de autonomía para el quehacer, sino que está subordinado a un empleador que define su acción, y esto se profundiza bajo la figura contractual de prestación de servicios, donde se termina cumpliendo



unas tareas específicas, pero sin prestaciones sociales, sin posibilidad de agremiarse y sin la opción de confrontar a un empleador, porque no existe la relación. El trabajo desarrolla con mayor especificidad la relación del trabajador social con su condición de clase. Así mismo, deja para profundizar varias ideas alrededor de las condiciones laborales en que se ejerce el Trabajo Social, entre ellas una que no es nueva pero sí se evidencia poca investigación sobre el tema, y es la determinación socio-histórica de la feminización de la profesión, teniendo esto una relación directa con la división sexual del trabajo dentro del orden social neoliberal.

#### **-Formulación de la pregunta problema**

¿Cómo fueron las condiciones laborales y las percepciones sobre las mismas de profesionales de Trabajo Social egresados/as de tres universidades de Cali (Universidad del Valle sede Meléndez, Universidad Católica Lumen Gentium y Universidad Santiago de Cali) entre los años 2019-2020?

### **4. OBJETIVOS**

#### **4.1. Objetivo General**

Comprender las condiciones laborales y las percepciones sobre las mismas de profesionales de Trabajo Social que han egresado de tres universidades de Cali (Universidad del Valle sede Meléndez, Universidad Católica Lumen Gentium y Universidad Santiago de Cali) entre los años 2019-2020.

#### **4.2. Objetivos Específicos**

- Identificar los campos de intervención en que laboran profesionales de Trabajo Social egresados/as de tres universidades de Cali (Universidad del Valle sede Meléndez, Universidad Católica Lumen Gentium y Universidad Santiago de Cali) entre los años 2019-2020.
- Caracterizar los tipos de contratación de profesionales de Trabajo Social egresados/as de tres universidades de Cali (Universidad del Valle sede Meléndez, Universidad Católica Lumen Gentium y Universidad Santiago de Cali) entre los años 2019-2020.
- Indagar las percepciones de profesionales de Trabajo Social egresados/as de tres universidades de Cali (Universidad del Valle sede Meléndez, Universidad Católica Lumen Gentium y Universidad Santiago de Cali) sobre sus condiciones laborales entre los años 2019-2020.

## 5. MARCO TEÓRICO

Se parte por reconocer que será la perspectiva crítica en Trabajo Social la que guiará el análisis del proyecto. Para ello se destaca que desde el origen de la profesión, tanto la formación como el quehacer han estado permeados por la lógica estatal, por tanto, el Trabajo Social interviene sobre las consecuencias del desarrollo capitalista y a su vez también es afectado por ese contexto, tal como lo menciona Montaña (2004) cuando explica que gran parte de la historia y consolidación del Trabajo Social está sujeta a la evolución de la política social en el contexto del neoliberalismo y la globalización, dado que sus profesionales se convierten en un instrumento de ejecución de la política, por eso está transversalizado por las reformas estatales, los recortes en el gasto social y la precarización de los servicios sociales.

Aunque el autor habla desde la realidad de Brasil, el panorama latinoamericano es un punto de comparación válido para Colombia, pues aquí también se produce un cambio en el patrón de intervención social, que genera crisis e inflexiones en la profesión en tres niveles: 1. Aumento del desempleo, precarización del vínculo laboral, y tendencia a la desprofesionalización. 2. Transferencia de la demanda de prestación de servicios del Estado a terceros que gerencian recursos y servicios, focalizando y privatizando derechos sociales. 3. Reducción de recursos para la intervención que lleva a la mercantilización de los servicios sociales en detrimento de la calidad de atención, promoviendo el tareísmo y el accionar eminentemente micro social y asistencialista (Montaña, 2004).

En la actualidad de acuerdo con Antunes (2000), la *clase que vive del trabajo* se ha diversificado contando con varios agrupamientos y segmentos, en esta misma vía, para este autor ha aumentado el “trabajo parcial, precario, tercerizado, subcontratado, vinculado a la economía informal, al sector de servicios, etc.” (2000, p. 84) lo que fragmenta y complejiza el mundo del trabajo. También refiere que, como consecuencia de la revolución tecnológica los empleos en el sector industrial han disminuido considerablemente incluso en los países de la sociedad occidental más industrializados, mientras que el “sector de servicios” o “sector terciario” se ha consolidado. A pesar de estos cambios, se concuerda con Antunes (2000) en que la categoría de trabajo continúa siendo una categoría estructurante de la realidad actual, necesaria para entender las sociedades contemporáneas:

Si es posible visualizar, más allá del capital, la eliminación de la sociedad del trabajo abstracto —acción ésta naturalmente articulada con el fin de la sociedad productora de mercancías— es algo ontológicamente distinto suponer o concebir el fin del trabajo como actividad útil, como actividad vital, como elemento fundador, protoforma de la actividad humana. En otras palabras: una cosa es concebir, con la eliminación del capitalismo, también el fin del trabajo abstracto, del trabajo extrañado y otra, muy distinta, es concebir la eliminación, en el universo de la sociedad humana, del trabajo concreto, que crea cosas socialmente útiles y que, al hacerlo, auto transforma a su propio creador. (Antunes, 2000, p.91).

Es decir, a pesar del avance de la precarización y flexibilización del trabajo en la actualidad y de las afectaciones que han traído consigo, como la pérdida de estabilidad laboral y de derechos en este campo, se podría decir que el trabajo ha sufrido cambios drásticos que deben ser analizados pero que no suponen su eliminación. Uno de estos cambios según Antunes (2000) es “la reducción del trabajo vivo y la ampliación del trabajo muerto” (p.89) lo que ha generado una crisis del trabajo abstracto, pero no del trabajo concreto, como proceso creativo y actividad material de los seres humanos para transformar la naturaleza.

En este orden, el Trabajo Social es una profesión que se institucionaliza en el marco de la acción estatal, y es a través de las políticas sociales que se establece ese puente entre la gubernamentalidad y la intervención, por eso Fernández y Rozas (1988) plantean que la profesión se ubica en la mitad de los conflictos por el capital y los conflictos por el trabajo. Su origen y actualidad se enmarcan en la contradicción de surgir del sistema capitalista que busca integrar a las clases subordinadas al sistema y superar los desajustes económicos y sociales, de los que también se es parte. Los autores sugieren así, trascender las posturas acríticas de los años 30 y 50 donde había una perspectiva pasiva y dogmática de las instituciones y ampliar el espacio profesional.

Así, el Trabajo Social se gesta y se desarrolla como profesión en el marco de la división social del trabajo, teniendo como base el desarrollo capitalista, especialmente el desarrollo industrial, y la expansión urbana; un contexto en que se demanda respuesta de por parte del Estado, frente a las contradicciones del modo de producción capitalista y sus expresiones en las relaciones sociales, en lo que más adelante se reconocerá como la “cuestión social”. Se establece un “deber ser” profesional donde las instituciones sirvan para ampliar el espacio profesional, comprender la naturaleza de la práctica profesional, la dimensión socio-histórica, la función en los sectores populares, es decir, además de intervenir en la cuestión social los profesionales deben estudiar los contextos donde trabajan y su lugar dentro de ellos (Fernández y rozas, 1988). Comprender los procesos de contratación, la flexibilización del trabajo, los efectos en la cotidianidad y su relación con los déficits estructurales es necesario para identificar las condiciones actuales de los profesionales, por eso también se presentan a continuación aspectos del contexto colombiano.

Por otra parte, la mirada de Sennet (2003) en su libro La corrosión del Carácter permite analizar la manera en que las transformaciones productivas y organizativas repercuten en el carácter personal de los sujetos. El autor emplea varios niveles de interpretación sociológica para dar cuenta de la realidad contemporánea, el ejercicio de presentar historias de vida en cada capítulo que van a representar momentos históricos particulares, podría decirse que es un análisis intermedio, pues no se recoge únicamente en explicaciones generales o exclusivamente en casos, sino que todo el tiempo va de esas historias cotidianas a la complejidad de las instituciones y características estructurales del movido final del siglo XX.

Plantea que el primer capitalismo de mediados de siglo XX, más parecido a la jaula de hierro que retoma de Weber, disciplinada y con control estricto del tiempo y de la vida social; es distinto al de la transición entre los Estados de bienestar a la instalación del neoliberalismo, caracterizada por el detrimento de la experiencia y el aislamiento de la clase trabajadora de

mediana edad, inserta en una economía de mercado transversalizada por la tecnología y la flexibilización extrema, donde el riesgo y las redes regulan la experiencia laboral. Las tareas que cada una de estas personas realiza en sus trabajos y la manera en que se sienten y enfrentan sus retos diarios, no son historias de superación aisladas, son sobre todo hechos concretos donde se visibiliza el nuevo escenario de producción.

Finalmente, Iamamoto (2001), articula el debate sobre la política salarial como “elemento determinante del nivel de vida de las clases trabajadoras en la sociedad capitalista” (p.116), identificando dicha política como un elemento fundamental de cualquier política social y cuestionando el discurso estatal en que la misma aparece segmentada de las políticas sociales. De esta forma, se garantizan altas tasas de ganancia y explotación laboral por parte de quienes detentan los medios de producción y se precarizan las relaciones de trabajo impactando directamente en la calidad de vida de los/as profesionales.

A medida que la satisfacción de las necesidades sociales es mediatizada por el mercado, o sea, por la producción, intercambio y consumo de mercancías, se tiene una creciente división del trabajo social, que puede ser considerada en sus formas generales (en el mercado minimalismo, por grupos de países, al interior de un país, entre agricultura e industria, ciudad y campo, etc.), pasando por las formas singulares y particulares dentro de los ramos de producción, hasta la división del trabajo al interior de la fábrica (Iamamoto, 2001, p. 50)

En ese sentido, el trabajo humano pasa a ser una expresión económica del carácter social de la alienación que en un contexto de acumulación promueve la parcelación del individuo en la producción y la creación del trabajo parcial. Así, la autora sugiere reflexionar sobre la articulación del Trabajo Social con los procesos de reproducción de la fuerza de trabajo y más ampliamente de las relaciones sociales, al tiempo que hace parte de dichas relaciones de producción y reproducción del capital.

## 6. METODOLOGÍA

Este estudio se instala desde la tipología exploratoria y descriptiva, lo cual indica que se aborda una temática o fenómeno social de manera general, identificando algunas posibles variables, igualmente, como lo plantean Rodríguez y Carvajal (1999), al ser un estudio exploratorio se busca abordar un tema que no se ha profundizado y que comienza a abrirse camino por la senda del conocimiento, que en este caso son las condiciones laborales de los/as profesionales de Trabajo Social en Colombia y en Cali. Por su parte, es un estudio descriptivo, en la medida que se buscan especificar los elementos más sobresalientes de un fenómeno social y de las personas, que en este caso, hace referencia al ámbito laboral del Trabajo Social, procurando la comprensión de las condiciones laborales que viven estos profesionales.

Igualmente, esta investigación se define a partir de un método mixto, cualitativo y cuantitativo, en el cual se busca profundizar en el análisis, ya que, el reto que enfrentan los investigadores no estriba en la capacidad de cualificar o cuantificar separadamente un fenómeno social para

comprenderlo en una u otra dimensión, sino en cuantificarlo y cualificarlo simultáneamente para aprehenderlo en todas sus dimensiones. Compartimos con Rodríguez y Carvajal (1999) que “el problema no debe estribar en establecer qué método de conocimiento es mejor, sino cuál es el más pertinente para explicar la realidad social” (p. 38).

La técnica cuantitativa utilizada fue la encuesta, que “constituye una estrategia de investigación basada en las declaraciones verbales de una población concreta. Así, la encuesta puede definirse como la aplicación de un procedimiento estandarizado para recabar información (oral o escrita) de una muestra amplia de sujetos” (Carvajal, 2006; 67). Esta técnica fue utilizada a través de la herramienta Google Forms y fue respondida por 114 profesionales de Trabajo Social de la ciudad de Cali, contó con 83 preguntas divididas en secciones o categorías, la primera de ellas indagando sobre los datos personales, la segunda sobre los campos de intervención en los cuales se desempeñaron entre el 2019 y el 2020, la tercera sobre las condiciones laborales de contratación entre el 2019 y el 2020 y la última sobre las percepciones acerca de las condiciones laborales de contratación entre el 2019 y el 2020. Los aspectos más concretos indagados en esta encuesta tenían que ver con el tipo de vínculo contractual, tiempo de labor, salarios, funciones, sectores y empresas donde desempeñan su labor, ambiente laboral, entre otros.

Las técnicas cualitativas utilizadas fueron la entrevista semiestructurada, los grupos de discusión y la revisión documental. La entrevista semiestructurada permite conocer y escuchar las opiniones y el pensar de los/as otros/as, a través de unos ejes que guían la conversación para que se desarrolle de forma fluida. Siguiendo a Bonilla y Rodríguez (como se citó en Carvajal, 2006), luego de definir la modalidad de entrevista, se decidieron los tipos de preguntas, el nivel de detalle que se quería alcanzar, duración y requerimientos de información según los objetivos. Se realizaron 12 entrevistas semiestructuradas distribuidas de la siguiente manera: 3 egresados de la Universidad Santiago de Cali, 4 egresados/as de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium y 5 egresados/as de la Universidad del Valle.

Por otro lado, los grupos de discusión son importantes puesto que “están diseñados para dar cuenta de la manera en que los sujetos y los grupos construyen y dan sentido a los acontecimientos y circunstancias en que viven, haciendo aflorar las categorías e interpretaciones que se generan en los marcos intersubjetivos” (Alonso como se citó en Carvajal, 2006; 55). Lo anterior quiere decir que a través del diálogo entre actores se comparten experiencias comunes en relación a los ejes específicos del estudio, permitiendo obtener información valiosa que en ocasiones no suele darse en las técnicas individuales. Por ejemplo, en articulación con la Asociación de Trabajadoras y Trabajadores Sociales del Valle del Cauca -ATSOVALLE- se han desarrollado grupos de discusión sobre las ofertas laborales de la ciudad y la región.

Por último, en el caso de la técnica de la revisión documental, esta permite identificar otras posturas, actores y dimensiones del fenómeno social, por lo tanto, su uso pasa también por “el reconocimiento de sus límites; de tener una actitud crítica frente a la información secundaria; de la evaluación e interpretación del material documental disponible” (Sandoval como se citó en Carvajal, 2006; 59), es decir, que deben primero rastrearse los documentos, clasificarlos,

seleccionarlos según su pertinencia y leerlos a profundidad. Esta revisión estuvo centrada en fortalecer el marco teórico y metodológico, por lo cual se realizó un cuadro de categorización en el que se puntualizan conceptos de acuerdo con los objetivos, pertinencia de las técnicas y construcción de los instrumentos de recolección.

Estas técnicas cualitativas mencionadas permitieron recoger información de distintas fuentes primarias y secundarias para contrastar las voces y perspectivas de los diferentes actores sociales con otras dimensiones de la realidad social concreta sobre las condiciones laborales de los/as profesionales. Posteriormente se espera construir la interpretación de estos datos para concluir el proceso de construcción de conocimiento sobre esta realidad en particular.

La muestra se realizó a través del muestreo por conveniencia y con el efecto bola de nieve. En el primer caso, se escogieron profesionales egresados/as de tres instituciones universitarias (Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium, Universidad Santiago de Cali y Universidad del Valle sede Cali), quienes se contactaron a partir de profesionales cercanos de las docentes a cargo de la investigación, apoyadas de la base de datos de ATSOVALLE. En el segundo caso, cada persona participante en el estudio pudo llevar y hacer referencia de otro/a profesional y así sucesivamente. Este tipo de muestra es no probabilística, lo cual implicó que más allá de una representatividad estadísticamente significativa, el proceso se guiara por características y razones propias de la investigación (Hernández, 2014).

Toda la información obtenida de las técnicas utilizadas se consolidará en una matriz de categorización en la cual se relacionan los objetivos específicos, las categorías de análisis, los conceptos asociados, los descriptores de la encuesta y los verbatim de las entrevistas, para luego pasar al proceso de análisis que se encuentra en ejecución. De allí se proyecta que surjan otros artículos de investigación que ya puedan centrarse en los hallazgos del estudio.

## **7. RESULTADOS**

Para empezar, se presentan aquí algunos datos sociodemográficos de los participantes, tales como rango de edad donde el 32,5% se encuentra entre 26 a 30 años; un 23,7% entre 31 a 35 años y el 17,5% se encuentra en un rango de edad entre 20 a 25 años, evidenciando que la mayoría son profesionales adultos jóvenes.

En los datos sobre el género y destaca un porcentaje representativo del 84,2% de trabajadoras sociales que se identifican con el género femenino, indicando que prevalece la relación histórica de feminización de la profesión y como se discutió con anterioridad, esta población es la que tiene un mayor grado de vulnerabilidad en condiciones laborales por el hecho de ser mujeres.

En cuanto a su situación laboral, comparando los años 2019 y 2020, encontramos que frente a la variable Empleada(o) para el 2020 hay una reducción de 4,4%, lo cual indica que hubo una disminución de las/os profesionales empleadas/os para el año en el cual se genera la pandemia. Para la variable Desempleada(o), encontramos un aumento de 4,4% para el 2020, confirmando lo encontrado con la primera variable, como se muestra en la siguiente gráfica.

Para la variable Independiente también se evidencia un aumento de 0,9%, lo que puede estar relacionado con la pérdida del vínculo laboral para el 2020.

Entre los años 2019 y 2020 algunos/as encuestados/as mencionaron que tuvieron varios vínculos contractuales, siendo el de mayor proporción entre 2 y 3 contratos laborales. A su vez, manifiestan que la razón principal para ejercer esta dinámica laboral es por el salario que le ofrece cada uno de los contratos, con el 59,3%. De esta manera, se identifica que el salario devengado por un/a profesional de Trabajo Social no es suficiente para suplir sus necesidades y demandas para mantener una calidad de vida deseada.

Al indagar sobre el tipo de contratación principal, las personas encuestadas mencionan que la figura de Prestación de Servicios es su principal modalidad de contrato, siendo este el de mayor proporción tanto en el 2019 con un 35,1% como en el 2020 con un 27,2%. El segundo tipo de contratación que predomina es el Término Fijo que tanto en el 2019 como en el 2020 tuvo un 24,6%. Otro aspecto que se podría mencionar es que el contrato a Término Indefinido disminuyó entre 2019 y 2020, pasando del 12,3% al 11,4%.

El rango salarial de mayor porcentaje entre los/as profesionales encuestados se encuentra entre \$1.000.001 de pesos y \$2.000.000 de pesos, tanto en el año 2019 como en el 2020, recibiendo un porcentaje del 32,5% simultáneamente. Al respecto, vale la pena resaltar que el salario mínimo legal vigente en Colombia para el 2019 se encontraba en \$828.116 de pesos y para el 2020 se encontraba en \$877.802 de pesos, lo cual representa un incremento del 6%. Según esta información del Ministerio del Trabajo en Colombia (2019), podemos decir que los/as profesionales de Trabajo Social ganan un poco más del salario mínimo legal vigente, lo cual evidencia la necesidad de la búsqueda de más opciones laborales, para cubrir el aspecto económico.

Frente a la pregunta de si trabaja más de las horas estipuladas, el 46,5% de los/as profesionales que contaban con un vínculo laboral que demanda una carga horaria responde afirmativamente, pudiendo representar una sobrecarga laboral, suponiendo que la jornada legal no sea suficiente para el desarrollo de sus funciones profesionales, es probable que las ejecute en otros horarios de la vida cotidiana que tal vez no sean remunerados por fuera de los honorarios que recibe.

Frente a las preguntas específicas sobre la situación de Pandemia por el Covid-19, el 16,7% menciona haber perdido su vínculo laboral. La mayoría de profesionales mantuvo una vinculación laboral, de los cuales el 36% tuvo como modalidad de trabajo la alternancia (entre presencial y virtual), la modalidad de teletrabajo o virtual tuvo un 35,1% y la modalidad presencial tuvo un 13,2%.

Durante la pandemia el 41,2% de los/as profesionales mencionan que se vincularon a acciones de atención/contención frente a la Covid-19, frente a lo que la mayoría manifiesta haber contado con los implementos de bioseguridad correspondientes; el 56,1% no se vinculó a este tipo de acciones.

En general, también podría decirse que la mayoría se vincularon en el sector Salud o involucraba éste dentro de su campo de intervención (47,3%), seguido por el sector de Educación con el 21,8%, y por el sector de Protección y Restitución de Derechos con el 10,9%. No es de extrañar entonces que, aunque no sea el mayor porcentaje si es significativo el valor que arroja el dato sobre los profesionales que se vincularon a acciones de atención por Covid-19. Al 47,3% cabría sumarle el porcentaje Intervención en crisis/acompañamiento psicosocial emocional por su pertinencia a la salud mental a las acciones de atención/contención por Covid-19, obteniendo un valor del 50,9%.

Ahora, de las/os profesionales en Trabajo Social en la ciudad de Cali que intervienen en el campo de salud, el 19,3% son trabajadoras sociales que se identifican con el género femenino, siendo este un comportamiento que prevalece en la mayoría de los campos de intervención arrojados en la encuesta. Es una dinámica que se identifica principalmente, después de Salud, en los campos de Educación, Protección y Restitución de Derechos y el campo Laboral.

Estos datos frente a la vinculación en acciones de atención al Covid-19 pueden indicar que la profesión tiene una presencia importante en sectores como la salud y la protección social, donde probablemente se requirió de profesiones de cuidado y asistencia. Esta situación podría permitir un contraste y horizonte de profundización en el análisis con la disminución en la situación de empleo de 2019 a 2020 en medio de la emergencia sanitaria donde supone que la atención en cuidado fue más necesaria, pero varios/as profesionales perdieron sus trabajos.

## CONCLUSIONES

Con el fin de analizar los datos que arrojaron la encuesta del proyecto, es importante volver a la génesis del Trabajo Social y ubicarlo en un contexto socio-histórico específico como lo plantean Fernández y Rozas (1988), donde el papel del Estado y su relación con la sociedad civil evidencian la relación estrecha entre Trabajo Social y el modo de producción capitalista. Según las autoras, dicha relación se gesta a partir del surgimiento de la llamada “cuestión social” y la institucionalización de la acción estatal, lo que generó una demanda de profesionales con un saber técnico-operativo para la administración de políticas y programas sociales. Lo anterior vincula la profesión con las dinámicas de reproducción del capitalismo en tanto se asignan las funciones de integrar las clases subordinadas al sistema, y mitigar los impactos sociales generados por el modo de producción (Fernández y Rozas, 1988), a la vez que, las/los profesionales se ven afectadas/os en su quehacer profesional porque también hacen parte de las clases subordinadas.

Según lo observado en los resultados de la encuesta, podemos decir que el tipo de contratación por el cual se vinculan laboralmente los/as profesionales de Trabajo Social no les permite una estabilidad en el ámbito laboral, pues los contratos a término fijo y prestación de servicios definen una temporalidad para dicha vinculación, temporalidad que puede estar entre dos meses y un año o dos. Esto se puede evidenciar en el porcentaje de profesionales que se sienten completa o relativamente insatisfechos con la percepción de estabilidad laboral que tienen, con un valor de 66,7% frente a un 31,6% con estar completa o relativamente



satisfechos.

Igualmente, los salarios devengados por los/as profesionales no cumplen con sus expectativas, por lo tanto, requieren de más de un contrato laboral para cubrir sus necesidades. Frente a estas características de trabajo, el autor Plazas (2021) menciona que el carácter asalariado está presente en el Trabajo Social no sólo desde los procesos de intervención, sino en los desafíos cotidianos de sus profesionales para reproducir sus condiciones de existencia (alimentación, educación, salud, vivienda, entre otros), que se satisfacen con la venta de la fuerza de trabajo especializada.

Así, el Trabajo Social está llamado a mediar las relaciones entre el Estado y las clases subordinadas. En ese sentido, lamamoto (2001), plantea que la profesión sólo puede afirmarse como tal en tanto responde a las necesidades sociales derivadas de las relaciones producto del proceso de producción y reproducción de sus medios de vida y de trabajo, lo que no excluye a las/los profesionales de las relaciones de explotación y la particularidad del contexto donde se desarrollen como en el caso colombiano y de Cali.

A pesar de que las cifras muestran que la mayoría de profesionales continuó con vinculación laboral en el año 2020, momento en que se declara la pandemia por parte de la OMS, en el mismo año hubo un incremento del desempleo representado en un 29,8%, lo cual podría indicar que la situación generada por la pandemia afectó la vinculación laboral de los/as profesionales en Trabajo Social.

Lo anterior no queriendo decir, que antes de pandemia no se evidenciaban situaciones como la falta de empleo, bajos salarios, contrataciones por un lapso de tiempo corto, entre otros, sino que, la situación de pandemia, hizo aún más evidente las condiciones laborales desfavorables de los y las trabajadores/as sociales. Sumado al cambio en el desarrollo de las actividades de la presencialidad a la virtualidad, o ambas, donde incluso un porcentaje de quienes atendieron acciones contra el covid-19 no contaron con implementos de bioseguridad. De hecho, según los datos encontrados, para el año 2019, se identifica que los/as profesionales reciben salarios cercanos al salario mínimo legal vigente que establece el gobierno colombiano para cada año, lo cual implica la búsqueda de 2 o 3 vinculaciones laborales, con el objetivo de mejorar sus ingresos económicos. Estas vinculaciones pueden estar representando una sobre carga laboral, identificado en el tiempo dedicado a la realización de las funciones y tareas del quehacer profesional, el cual mencionan las y los trabajadoras/es que cumplen en ejercicio más de las horas estipuladas en su contrato laboral.

De esta forma se evidencia que la historia y consolidación del Trabajo Social está sujeta a la evolución de la política social en el contexto del neoliberalismo y la globalización, dado que sus profesionales se convierten en un instrumento de ejecución de la política, por eso está transversalizado por las reformas estatales, los recortes en el gasto social y la precarización de los servicios sociales. Montaña (2004) muestra la relación de ese contexto de producción con las condiciones en que se interviene, generando una crisis en tres niveles: 1. Aumento del desempleo, precarización del vínculo laboral, y tendencia a la desprofesionalización. 2. Transferencia de la demanda de prestación de servicios del Estado a terceros que gerencian

recursos y servicios, focalizando y privatizando derechos sociales. 3. Reducción de recursos para la intervención que lleva a la mercantilización de los servicios sociales en detrimento de la calidad de atención, promoviendo el tareísmo y el accionar eminentemente micro social y asistencialista (Montaño, 2004).

Además de las tensiones evidenciadas en el marco de la división social del trabajo capitalista; aparece también la división sexual del trabajo. Poco se ha discutido sobre la feminización de la profesión y sobre cómo la elección profesional y las acciones que en el marco de ella se realizan, responden a procesos enmarcados en las labores de cuidado y así mismo poco remuneradas. Esta discusión obliga incluso a remontarse y problematizar cuestiones que tienen que ver con el origen mismo de la profesión, como una profesión conformada principalmente por mujeres en la que además los proyectos de intervención están también dirigidos principalmente hacia mujeres (feminización de la pobreza).

De acuerdo con Guevara y Beltrán (2021), el surgimiento de la profesión en Colombia estuvo articulado al desarrollo industrial, el proyecto político liberal y el movimiento de mujeres quienes conquistaron el reconocimiento y garantía de derechos como el acceso a la educación superior; el derecho a ocupar cargos públicos y a administrar sus propios bienes, entre otros. A pesar de este avance en el reconocimiento de derechos, el surgimiento del Trabajo Social articula la construcción social feminizada de las mujeres, donde lo femenino corresponde al ámbito privado y de la reproducción, y lo masculino al ámbito público y de la producción de las relaciones sociales. En ese sentido, María Carulla, directora de la primera escuela de servicio social en el país (que tuvo apertura el 22 de octubre de 1936), reproduce los roles de género construidos en la época al llamar a las mujeres a asumir la profesión centrándose en una perspectiva del cuidado y apelando a su posibilidad de amar, ser sensibles y ayudar al prójimo (Guevara y Beltrán, 2021). Así, las luchas de las mujeres por el reconocimiento de sus derechos, directa o indirectamente se articularon con la apertura y sostenimiento de escuelas de servicio social donde se fortalece su formación profesional, al tiempo en que se les vincula con programas de cuidado de las estructuras familiares y la asistencia social.

## RECOMENDACIONES

Este estudio permite comprender la intervención social que es el lugar central donde se desempeña la profesión del Trabajo Social y por eso es fundamental continuar con esta línea de estudios, además porque no sólo los programas de formación de Cali impactan la región y la ciudad, sino otros municipios, por lo cual se recomienda continuar con esta temática desde un análisis más regional. De esta manera se presentó la segunda fase del proyecto y se continuará en alianza con Atsovalle y Usaca.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Brusaca, H. (2013). Una mirada a la realidad profesional de los trabajadores sociales "terciarios". Condiciones laborales y de empleo. Ponencia de resultados parciales de investigación. Universidad Nacional de Villa María. Córdoba, Argentina.
- Cademartori, F. (2011). Procesos de trabajo de los trabajadores sociales en la Argentina contemporánea: mediaciones y determinaciones en la intervención profesional. Tesis de maestría. Universidad Nacional de La Plata. La Plata, Argentina.
- Cademartori, F.; Erimbaue, F.; Mansilla, D.; Pereira, S. y Montoya, C. (2015). Las condiciones laborales en el ámbito del Trabajo Social. Estudio preliminar sobre la incidencia en el ejercicio profesional en la provincia de Tucumán - Año 2015. Grupo de investigación "Estado, Políticas Sociales y Condiciones Laborales". Colegio de Profesionales en Servicio o Trabajo Social Tucumán. Tucumán, Argentina.
- Ferrere, M. (2009). Las condiciones laborales de los trabajadores sociales y su influencia en la intervención profesional. Tesis de pregrado. Universidad de la República. Montevideo, Uruguay.
- Letelier, C. (2011). Precariedad laboral y nuevas percepciones en torno a la intervención social y el campo laboral de los trabajadores sociales. Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Santiago de Chile.
- Plazas, R. (2018). Trabajo Social como trabajo asalariado en el capitalismo contemporáneo en Colombia. Tesis de maestría. Universidad Federal de Rio de Janeiro, Rio de Janeiro.
- Plazas, R. (2021). Trabajo social como trabajo asalariado: reflexiones sobre las particularidades de la formación social colombiana en la contemporaneidad. Revista Eleuthera, 23 (1), 217-240. <http://doi.org/10.17151/eleu.2021.23.1.12>
- Salazar, Z. et al. (2015). Condiciones de trabajo de los profesionales de Trabajo Social en el modelo neoliberal colombiano. Tesis de pregrado. Universidad De La Salle. Bogotá.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2020). Boletín Técnico. Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) Septiembre 2020. Página Web. [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol\\_empleo\\_sep\\_20.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_sep_20.pdf)
- Guevara, N. L. y Beltrán, R. M. (2021). Surgimiento del trabajo social en Colombia: análisis histórico-crítico de 1920 a 1950. Revista Eleuthera, 23(1), 99-118. <http://doi.org/10.17151/eleu.2021.23.1.6>
- Hernández, R. (2014). Metodología de la Investigación. Editorial Mc Graw Hill. México D.F.
- Iamamoto, M. V. (2001). Servicio Social y División del Trabajo. Un análisis crítico de sus fundamentos. Cortez Editora.
- Rodríguez, A. N. y Carvajal, A. (1999). Guía para la elaboración de proyectos de Investigación Social. Serie de documentos de trabajo n. 2. 3ra edición. Universidad del Valle.